

RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE COAHUILA AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- I. Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Amalia Cruz Rojo, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- b. Silvia López Estrada, representante de El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF).

- II. Convocatoria para el estado de Coahuila, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Coahuila, a las siguientes personas:

- a. María Guadalupe Vaquera Villanueva, representante del Instituto de Educación Media y Superior “Ma. Esther Zuno de Echeverría”.
- b. Vanessa Ramírez Rodríguez, representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.gob.mx/inmujeres).

Síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integran el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Coahuila.

**AMALIA CRUZ ROJO
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO**

Estudió la Licenciatura en Derecho en el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Su experiencia profesional se ha enfocado al litigio estratégico de los derechos humanos, cuya formación inició en la Clínica de Interés Público del CIDE. Posteriormente, colaboró en el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. En los últimos años, ha participado en el acompañamiento a víctimas de violencia familiar, violación, feminicidio, con especial énfasis en el delito de trata de personas. Actualmente se desempeña como Coordinadora Jurídica de la Clínica contra la Trata de Personas del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

**SILVIA LÓPEZ ESTRADA
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE**

Es doctora en Sociología por *The City University of New York, Graduate Center*; maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Pertenece al Departamento de Estudios de Población de El COLEF desde 1988 y es miembro del SNI (Nivel III). Sus líneas de investigación son: trabajo, familia y género; violencia de género y políticas públicas, políticas de cuidado, pobreza y políticas de género. Su trabajo sobre estos temas ha sido publicado en libros y revistas especializadas. En 2012 coordinó el libro *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Tijuana*, publicado por El COLEF, Incide Social y CONAVIM; en forma conjunta con Elizabeth Maier, María Luisa Tarrés y Gisela Zaremberg, también coordinó el libro *15 años de Políticas de Igualdad. Los dilemas, los alcances y los retos*, publicado en 2014 por El COLEF, El COLMEX y FLACSO México. Es fundadora de la Red de Estudios de Género del Norte de México, y representa a El Colegio de la Frontera Norte en la Red Nacional de Género en las Instituciones de Educación Superior (RENIES).

MARÍA GUADALUPE VAQUERA VILLANUEVA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR “MA. ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA”

Estudió la Licenciatura en Enfermería y Obstétrica en la Universidad Nacional Autónoma de México. Posee estudios de Maestría en Administración en Sistemas de Salud. Ha colaborado como enfermera de pediatría, jefa de enfermería de la Unidad Médica del IMSS en Torreón, Coahuila y Enfermera Supervisora de Segundo Nivel de Atención, en la Delegación del IMSS Coahuila.

En el ámbito académico, ha colaborado como docente en Enfermería en curso de especialidad de Pediatría y de Administración de Enfermería en instituciones de educación superior. Ha sido ponente en diferentes foros sobre violencia hacia las mujeres en el ámbito universitario, particularmente en los temas relacionados con violencia intrafamiliar, género y salud con atención médica a la mujer víctima de violencia.

VANESSA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Estudió la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y una Maestría en Juicios Orales en la *California Western School of Law*. Cuenta con una Especialidad en Psicología y Equidad de Género, estudios de Maestría en Juicios Orales en la Universidad Autónoma del Noreste Piedras Negras y, estudios de doctorado en Derecho Penal en el Centro de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

Fue Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y, Consultora en PROJUSTICIA USAID MÉXICO, para la elaboración de protocolos relacionados con temas de violencia contra las mujeres. Asimismo, ha sido docente en la Universidad Autónoma de Piedras Negras.